

El general Alvarez se disponia, á virtud de las instancias que se le habian hecho, á reunirse al general Santa-Anna por el camino de Puebla: de Querétaro se remitieron quinientos hombres de Guardia Nacional, equipados por cuenta del Estado, en lo que trabajó con empeño el gobernador Berdusco: de Morelia, el Sr. Ocampo envió el florido batallon de Guardia Nacional, que tan digno manejo tuvo en el valle de México; y el Sr. Olaguibel debia estar de un dia á otro en la capital con las fuerzas del Estado de su mando.—A la tropa de San Luis se mandaron recursos: se atendió al general Santa-Anna, que entre otras fuerzas contaba con las enviadas de Oajaca, que no habian aun combatido; por último, se emprendió la compra y reposicion de armas con tal ahinco, que el general Rangel condujo á Santa-Anna mucha parte del armamento con que entró en la capital. Solo porque son tan comunes las exageraciones en nuestro pais, puede haberse permitido que se diga sin contradiccion, que el general Santa-Anna fué el único que formó el ejército que combatió en el valle de México.

Para ahogar los conatos revolucionarios, que eran cada vez mas alarmantes, se procuró atraer á Valencia á la causa del gobierno, y se le dió el encargo de que mandase las fuerzas de San Luis Potosí, llamando á México al general Mora.

El Sr. Anaya, no sabemos por qué inspiraciones, vaciló en este nombramiento, que al fin aprobó, facultando al Sr. Valencia para que pidiese lo que fuera necesario, y logrando de hecho acallar la revolucion. En su lugar verémos la interpretacion que se dió á esta conducta del gobierno.

Tiempo es de que nos ocupemos del negocio diplomático de la Inglaterra, segundo punto que nos propusimos examinar en este artículo.

A poco de haberse efectuado la revolucion de la Ciudadela, el enviado de S. M. Británica dirigió á D. Manuel Crescencio Rejon, que fungia entónces de ministro de relaciones de la República, una nota en que ofrecia la mediacion de la Inglaterra, para poner término á la guerra con los Estados-Unidos. Rejon contestó, que un asunto de tanta gravedad debia resolverse por el congreso, que ya se habia convocado y pronto debia reunirse. En el mes de Octubre, estando ya D. José María Lafragua en el ministerio de relaciones, repitió el Sr.

Bankhead su nota; pero en ésta, acaso por una distraccion sagaz, en vez de la palabra *mediacion*, se usó la de *buenos oficios*, lo que entónces pasó desapercibido, á pesar de la diferencia notable que entre ámbas cosas establece la diplomacia. Lafragua repitió la contestacion de su antecesor.

Instalado ya el congreso, se le dirigieron las dos notas del ministro inglés, y se acordó que pasaran á las comisiones unidas de relaciones, guerra y especial de Tejas, para que abriesen dictámen. Este urgentísimo negocio no se despachó con la brevedad que se debía: el Sr. Bankhead insistió en saber la resolucion del gobierno, dirigiéndole una tercera nota, en que otra vez ofreció la *mediacion*, y que el nuevo ministro de relaciones, D. José Fernando Ramirez, trasladó al congreso. En esta corporacion se hicieron varias proposiciones para que se presentara á discusion el dictámen que debian estender las comisiones; y despues de varias moratorias innecesarias, la mayoría de aquellas lo sometió á la deliberacion de los representantes. Declarado con lugar á votar en lo general, se puso á discusion la proposicion con que concluia, en la que se consultaba que al gobierno, y no al congreso, era al que correspondia, conforme á sus facultades, entender en este negocio, y dirigirlo como lo estimase mas acertado. Esta proposicion se declaró sin lugar á votar, y volvió el espediente á las comisiones, quedándose luego, á virtud de las circunstancias, sin resolucion un asunto, que bien dirigido, pudo dar los mas felices resultados.

El ministro Baranda, consecuente con el plan que imperfectamente hemos espuesto, quiso, con motivo de la oferta de la Inglaterra, segun hemos podido averiguar, saber si las hostilidades se suspendirian todo el tiempo que duraran las negociaciones, y si en su consecuencia no se moveria Scott de Puebla.

La mira de estas preguntas fué sin duda la de ganar tiempo, para volver al órden con la fuerza disponible, á los Estados que desobedecian al gobierno, y hacerse tal vez de armas y recursos para la renovacion de la campaña, en caso de que no se consiguiera un tratado en que, simplemente y salvando lo posible el decoro del pais, se reconociese la independenciam de Tejas.

Corrobora nuestras conjeturas la salida en aquellos dias del secreta-

rio del ministro inglés á hablar con Mr. Trist, y las circulares que se espidieron á los Estados, en que se palpaba el intento de saber si se podia ó no contar con su obediencia.

Ya verémos por qué fallaron instantáneamente todas estas combinaciones.

En cuanto á la Acta de reformas, fué objeto de mil contratiempos y debates. Unos dias no habia cámara por falta de número; otros se interrumpia la sesion por la de algunos diputados que intencional ó casualmente abandonaban sus asientos; otros, finalmente, despues de crudos debates sobre diversos asuntos, se adelantaba muy poco; pero la constancia vence los mas fuertes obstáculos, y bajo este aspecto, el Sr. Otero es digno de elogio, pues trabajó dia y noche con un teson indecible, en lo público y en lo privado, en favor de su voto particular. Otero, como despues le hemos oido decir, juzgó que si el pais se quedaba sin constitucion, estaria espuesto al doble peligro de la guerra estrangera y de la discordia civil, y que estaba en la obligacion y en el deber del congreso, elegido á consecuencia de la revolucion de Agosto, cumplir la mision de dar una constitucion á la República. Los sucesos posteriores han demostrado, que el Sr. Otero tenia sobrada razon en procurar que ese grave asunto no quedara pendiente.

Por fin, y contra la creencia del público, terminaron los debates, y el 18 de Mayo se aprobó la Acta de reformas.

Otro asunto, aunque no de tanta importancia como los anteriores, se ventiló en el congreso, y fué el de la traslacion de los supremos poderes á Celaya, á consecuencia de una proposicion de los Sres. Zubieta y Reynoso. Era casi imposible ni concebir cómo una vez espedido el decreto, se trasladaria tanto empleado con sus familias, y tantos papeles como contienen los archivos de las oficinas. En último caso se hubiera tropezado con la falta absoluta de recursos.—El proyecto, pues, de traslacion á Celaya, fué desechado, aunque quedó aprobado el art. 1.º de otro sobre traslacion á Querétaro, y la única oficina que se puso en camino para Morelia, fué la direccion del tabaco, llevando consigo una parte de sus considerables existencias. Otras que dejó en Puebla el visitador D. Mariano Campos, y que llegaban á cerca de tres mil tercios, fueron denunciadas por un mal mexicano, y cayeron en poder del enemigo.

La conducta del congreso en esta época, hablando colectivamente, no puede presentarse (sentimos decirlo) como modelo de union y patriotismo.

Como hemos espuesto, todo el plan del gobierno estaba sujeto á una combinacion grave, en que cifraba todas sus esperanzas de salvacion.

El general Santa-Anna, sin pretenderlo sin duda, fué quien frustró toda esta obra de dilatados y asiduos trabajos.

De una manera intempestiva, sin consulta ni aviso, se anunció á las inmediaciones de Ayotla; y personas del gabinete, que con fundamento lo creyeron mal informado de los sucesos de México, fueron á dicho punto y tuvieron una larga conferencia con él.

Los Sres. Baranda, Trigueros y Ramirez (D. Fernando) asistieron á esta entrevista: en ella le esplicaron la conducta del gobierno, los motivos del nombramiento del Sr. Valencia, y sobre todo, los planes que venian por tierra con su venida inesperada. Por último, todos quisieron inducir á S. E. á que permaneciese con el mando del ejército, y dejase á Anaya en el poder, quedando así espedito para obrar en lo militar con la violencia y la consagracion absoluta que exigian las circunstancias.

Pero no faltó una voz aduladora que, en medio de la pompa de un discurso altisonante y lisonjero, dijera á Santa-Anna, que aquellas eran intrigas de sus enemigos y que debía volver al poder.

El cambio de Santa-Anna fué completo; y lleno de desconfianza, por una parte, inconsecuente con los amigos que lo habian rehabilitado despues dél desastre de Cerro-Gordo; y receloso del poder que suponía habia adquirido Valencia, asaltó, por espresarnos así, la capital al siguiente dia, y sin noticiar nada al Sr. Anaya, se apoderó el mando, rompiendo de aquella manera con el partido moderado, que vió salir á su caballeroso candidato de Palacio de la manera mas desairada.

A muy poco tiempo conoció el general Santa-Anna cuán comprometida era la posicion en que él solo se colocó; y la historia de su renuncia y contrarenuncia, son el mejor indicante de su situacion y del estado de su cerebro.



CAPITULO XIV.

MEXICO

EL DIA 9 DE AGOSTO DE 1847.

La marcha, tantas veces anunciada, y desmentida siempre, de los americanos sobre la capital, se verificó por fin en los primeros dias del mes de Agosto, en que salieron de Puebla, donde dejaron una corta guarnicion. Los dias 7, 8, 9 y 10 se pusieron en camino sucesivamente las divisiones de Twiggs, Quitman, Worth y Pillow. El gobierno mexicano supo oportunamente esta interesante noticia, y tomó desde luego las medidas convenientes para que el enemigo encontrara una resistencia obstinada.

Desde que llegó á Mexico la infausta nueva de la derrota de Cerro-Gordo, el ejecutivo, como hemos visto en el capítulo anterior, empezó á hacer esfuerzos para presentar mas tropas en campaña; lo que desmiente el cargo que el espíritu de partido ha hecho al Sr. Anaya, culpándolo de que no pensó en preparar nuevos medios de defensa.

La llegada del general Santa-Anna con los restos de la fuerza de Cerro-Gordo y la brigada del general Leon, cambió completamente el aspecto de los negocios públicos. Vuelto á encargarse de la presidencia, una de sus primeras disposiciones fué la de que se defendie-